

PLAN SIMPSON

CATASTRO DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN RIBERAS DE LOS RÍOS AYSÉN, LOS PALOS Y AGUAS MUERTAS.

I.- INFORMACIONES:

1. El artículo N° 6 de la Ley Orgánica de la D.G.T.M. y M.M., D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953, dictamina que, dentro de las consideraciones, como jurisdicción de la Dirección están los ríos navegables hasta donde alcanzan los efectos de las mareas; los diques, varaderos, desembarcaderos, muelles, espigones de atraque y, en general, toda construcción que se interne en las aguas marítimas, fluviales y lacustres, o construidas en ellas (Obras Marítimas); la extensión de ochenta metros de ancho en los bienes nacionales y fiscales, medidos desde la costa u orilla de mar, riberas de lagos o de ríos navegables hacia tierra firme y caletas.
2. El Reglamento sobre Concesiones Marítimas, establece que es facultad privativa del Ministerio de Defensa y la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), según corresponda, el conceder el uso particular, en cualquier forma, de los terrenos playa, de las playas, rocas, porciones de agua y fondo de mar, dentro y fuera de las bahías; la misma facultad se ejercerá sobre los ríos y lagos navegables por buques de más de 100 toneladas establecidos por decreto supremo del Ministerio. En los ríos y lagos navegables no comprendidos anteriormente, siempre que se trate de bienes fiscales, la antedicha facultad se ejercerá solo sobre la extensión en que estén afectados por las mareas y respecto a los mismos terrenos o sectores antes indicados.
3. Recopilados todos los antecedentes disponibles, incluyendo batimetría, levantamiento topográfico de los sectores de los Ríos Aysén, Los Palos y Aguas Muertas en la comuna de Aysén, y elevados a DIRECTEMAR, la Autoridad Marítima Nacional ha señalado que el sector fluvial señalado cuenta en su totalidad con influencia de mareas, de acuerdo a carta SHOA N° 8612, por lo que son Jurisdicción de la Autoridad Marítima, por lo anterior, DIRECTEMAR se encuentra en proceso de recabar antecedentes técnicos, con el propósito que dichos ríos sean considerados en DESUP (M.) N° 12/98, que "Fija Nomina Oficial de Ríos Navegables por buques de más de 100 Toneladas".
4. La realidad actual en estos ríos, muestra el aumento sostenido en los últimos años de naves menores transitando por sus aguas y artefactos navales mayores siendo remolcados, debido al aumento de construcción de astilleros, varaderos y muelles por lo que se hace necesario adoptar medidas de control y regulación de acuerdo a la legislación y normativa marítima vigente.
5. La contaminación en el borde costero de los ríos Aysén, Los Palos y Aguas Muertas, producto de diferentes actividades que se desarrollan en dicho sector, constituye uno de los principales problemas, generando denuncias por parte de pobladores de sectores aledaños, principalmente por ruidos molestos y por los desechos generados por el funcionamiento de astilleros y varaderos que operan en el lugar, en su mayoría en condición irregular. Sumado a lo anterior, existen naves que se encuentran varadas en condición de abandono de larga data, que generan un impacto visual y medioambiental. A lo anterior, se suma la contaminación de las riveras y fondos de ríos, especialmente de basura provenientes de acciones humanas, actividad marítima y salmonicultura.
6. La Autoridad Marítima de Puerto Chacabuco ha realizado el presente catastro con el propósito de cuantificar aquellas instalaciones marítimas en las riberas de los ríos señalados y así contar con información actualizada de la actividad que ahí se realiza e iniciar un trabajo conjunto que permita organizar, planificar y conducir las tareas de control y regulación contribuyendo con el ordenamiento y mejora de las condiciones ambientales del borde costero.

II.- DEFINICIONES:

Astillero: Sitio o lugar con instalaciones apropiadas y características, donde se construyen o reparan naves o embarcaciones y artefactos navales.

Varadero: Sitio o lugar, con construcciones o sin ellas, donde se varan las embarcaciones para ser reparadas o carenadas.

Nave: Es toda construcción principal destinada a navegar, cualquiera que sea su clase y dimensión.

Artefacto Naval: Es todo aquel que, no estando construido para navegar, cumple en el agua funciones de complemento o de apoyo a las actividades marítimas, fluviales o lacustres o de extracción de recursos, tales como diques, grúas, gabarras, gánguiles, chatas, pontones, plataformas fijas o flotantes, balsas u otros similares. (O-72/013).

Instalación portuaria: Expresión genérica para referirse a un muelle, molo, malecón, terminal marítimo mono y multiboyas, rampas u otras infraestructuras marítimas que permitan el atraque o amarre de naves. (A-31/002).

Muelle: Obra construida o instalada sobre el agua en la orilla del mar, lago o río, y que sirve para facilitar el embarco y desembarco de carga y de personas o para amarre y resguardo de embarcaciones.

II.- CATASTRO RIOS AGUAS MUERTAS, AYSÉN Y LOS PALOS:

A continuación se detalla catastro actualizado de muelles, varaderos y astillero existentes en los Ríos Aysén, Aguas Muertas y Los Palos:

1. Sector Río Aguas Muertas:



a) Muelle Salas.

Propietario	: Sr. Juvenal Salas Vera.
Razón social	: Transporte Marítimo Juvenal Otoniel Salas Vera E.I.R.L. RUT: 76.394.912-5.
Ubicación	: Lat. 45° 24' 10.23" S - Long. 072° 42' 21.26" W.
Infraestructura	: 02 Muelles y 02 Varaderos.
Actividades	: Resguardo de embarcaciones de apoyo a la salmonicultura, embarco y desembarco de carga, reparación de Artefactos Navales.



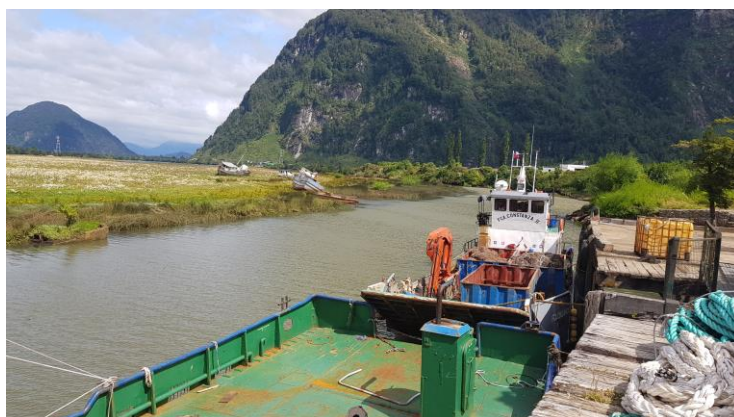
Vista General Muelle Salas. Sector Aguas Muertas



Varadero N° 1



Varadero N° 2



Muelle N° 1



Muelle N° 2

b) Muelle y varadero Fiscal Aguas Muertas (Puerto Aysén).

Propietario : Dirección de Obras Portuarias.

Ubicación : Lat. 45° 24' 02.73" S - Long. 072° 42' 10.45" W.

Infraestructura : 01 Muelle y 01 Varadero.



Vista General Muelle Fiscal Aguas Muertas



Muelle Fiscal Aguas Muertas



Varadero Aguas Muertas

c) Atracadero Aguas Muertas

Propietario : Sin antecedentes.

Ubicación : Lat. 45° 24' 04.2" S - Long. 072° 42' 13.1" W.

Infraestructura : 01 Atracadero.

Actividad : Resguardo de embarcaciones menores, en plataforma de pasarelas en sector río abajo Muelle Aguas Muertas.



Muelle de pasarela cercano a Muelle Aguas Muertas

d) Varadero Fiscal Caleta San Pedro.

Razón social : Sindicato de carpinteros de Rivera.

Ubicación : Lat. 45° 24' 08.04" S - Long. 072° 42' 24.87" W.

Infraestructura : 01 varadero, 01muelle de pasarela.

Actividad : En el sector se efectúan trabajos de carpintería y construcción de embarcaciones menores. Varadero es utilizado para reparación de naves menores y el pequeño muelle es utilizado para amarre y resguardo de naves menores.



Vista General sector Caleta San Pedro – Puerto Aysén.



Varadero Caleta San Pedro – Puerto Aysén.

e) Muelle Fiscal Hospital (Puerto Aysén).

Propietario	: Dirección de Obras Portuarias.
Ubicación	: Lat. 45° 24' 22.46" S – Long. 072° 42' 11'39' W.
Infraestructura	: 01 muelle.
Actividad	: Muelle de madera en malas condiciones de conservación utilizado para amarre y resguardo de naves menores.



Muelle hospital – Puerto Aysén.

2.- Sector Río Aysén:

a) Varadero Morrison (Puerto Aysén).

Propietario	: Brian Morrison Hamann.
Razón Social	: MORRISON Y CIA. LTDA.
RUT	: 79.954.130-0
Ubicación	: Lat. 45° 24' 13.96" S - Long. 072° 43' 20.12" W.
Infraestructura	: 01 varadero y 01 atracadero flotante.
Actividad	: Atracadero flotante utilizado para amarre naves menores de pesca y varadero para mantención de naves menores.





Muelle Morrinson – Puerto Aysén.



Varadero Morrinson – Puerto Aysén.

b) Muelle Calderón (Puerto Aysén).

- Propietario : Juan Arturo Calderón Álvarez
- Razón Social : Transporte Juan Arturo Calderón Álvarez EIRL.
- Ubicación : Lat. 45°25'09.52"S - Long. 072°45'18.16"W
- Infraestructura : 01 muelle y 01 varadero.
- Actividad : Muelle y varadero utilizados para amarre, mantención y desembarco de materiales de naves menores y artefactos navales de apoyo a la salmonicultura.



Muelle Calderón – Puerto Aysén.



Varadero Calderón – Puerto Aysén.

c) Varadero Taller de redes.

Razón Social	: TALLER DE REDES S.A.
Rut	: 76238535-K
Ubicación	: Lat. 45° 25' 13.71'' S – Long. 072° 45' 02.80'' W.
Infraestructura	: 01 varadero.
Actividad	: Varadero sin uso. Terrenos utilizados para mantención de redes de centros de cultivos.



Varadero taller de redes – Puerto Aysén.

d) Muelle Carlos Salas (Puerto Aysén).

Propietario	: Carlos Salas Mancilla.
Ubicación	: Lat. 45° 25' 06.16'' S – Long. 072° 45' 25.71'' W.
Infraestructura	: 01 muelles y 01 varadero.
Actividad	: Muelle y varadero utilizados para amarre, mantención y desembarco de materiales de naves menores y artefactos navales de apoyo a la salmonicultura.



Varadero Carlos Salas – Puerto Aysén.



Muelle Carlos Salas – Puerto Aysén.

- e) Muelle MOWI (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|---|
| Propietario | : Carlos Salas Mancilla. |
| Arrendatario | : MOWI S.A. / Enc. Roberto Peña. |
| Ubicación | : Lat. 45° 25' 04.05'' S – Long. 072° 45' 28.18'' W. |
| Infraestructura | : 01 muelles y 01 varadero. |
| Actividad | : Muelle y varadero utilizados para amarre, mantención y desembarco de materiales de naves menores y artefactos navales de apoyo a la salmonicultura. |



- f) Varadero Sin Registro Propietario (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|---|
| Propietario | : No hay registro. |
| Arrendatario | : MOWI S.A. / Enc. Roberto Peña. |
| Ubicación | : Lat. 45° 25' 14.4'' S – Long. 072° 45' 0.4'' W. |
| Infraestructura | : 01 varadero. |
| Actividad | : Sin actividad. |



Varadero sin actividad – Puerto Aysén.

g) Muelle Fiscal La Balsa (Puerto Aysén).

Propietario : Dirección de Obras Portuarias.
Ubicación : Lat. 45° 24' 49" S – Long. 072° 42' 03" W.
Infraestructura : 01 muelle.
Actividad : Muelle en regular estado utilizado para amarre de naves menores.



Muelle Fiscal La Balsa – Puerto Aysén.

h) Atracadero Fiscal Rivera Sur (Puerto Aysén).

Propietario : Dirección de Obras Portuarias.
Ubicación : Lat. 45° 24' 39" S – Long. 072° 41' 35.8" W.
Infraestructura : 01 muelle.
Actividad : Muelle en mal estado utilizado para amarre de naves menores.



Muelle Fiscal Ribera Sur– Puerto Aysén.

i) Varadero Aysén (Puerto Aysén).

Propietario : Sin registro.
Ubicación : Lat. 45° 24' 09.3" S – Long. 072° 43' 03.2" W.
Infraestructura : 01 varadero.
Actividad : Varadero artesanal utilizado para mantención naves menores.



Varadero Aysén – Puerto Aysén.

j) Atracadero Álvarez (Puerto Aysén).

Propietario : Sigisfredo Silva Vásquez.
Ubicación : Lat. 45° 24' 49.1" S – Long. 072° 45' 14" W.
Infraestructura : 04 muelles de pasarelas.
Actividad : Amarre de embarcaciones del propietario.



Muelle N°1 – Puerto Aysén.



Muelle N°2 – Puerto Aysén.



Muelle N°3 – Puerto Aysén.



Muelle N°4 – Puerto Aysén.

- k) Varadero Marta Silva Pérez (Río Álvarez).
- | | |
|-----------------|--|
| Propietario | : Marta Silva Pérez. |
| Ubicación | : Lat. 45° 24' 22" S – Long. 072° 41' 53" W. |
| Infraestructura | : 01 varadero. |
| Actividad | : Amarre de embarcaciones del propietario. |



- l) Atracadero flotante Río Aysén
- | | |
|-----------------|--|
| Propietario | : Benjamín Rossel Vargas. |
| Ubicación | : Lat. 45° 24' 13.73" S – Long. 072° 40' 39.13" W. |
| Infraestructura | : 01 atracadero flotante. |
| Actividad | : Amarre de embarcación del propietario. |



- I) Atracadero flotante Rio Aysén
- Propietario :
- Ubicación : Lat. 45° 24’ 16.67’’ S – Long. 072° 40’ 52.81’’ W.
- Infraestructura : 01 atracadero flotante.
- Actividad: Amarre de embarcación del propietario.



3- Sector Río Los Palos:

- a) Atracadero Fiordo Aysén (Puerto Aysén).
- Propietario : Giovanni Rosso Manríquez.
- Ubicación : Lat. 45° 23’ 41.1’’ S – Long. 072° 42’ 44.6’’ W.
- Infraestructura : 02 muelles de pasarela.
- Actividad : Muelles utilizado para el embarco y desembarco de pasajeros a bordo de embarcaciones menores de transporte hacia centros de cultivos.



Muelle N°1 – Puerto Aysén.



Muelle N°2 – Puerto Aysén.

- b) Muelle Salmones Antártica (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|--|
| Propietario | : Salmones Antártica. |
| Ubicación | : Lat. 45° 23' 41.6" S – Long. 072° 42' 43.2" W. |
| Infraestructura | : 01 muelle y 01 varadero. |
| Actividad | : Muelles utilizado para el embarco y desembarco de pasajeros a bordo de embarcaciones menores de transporte hacia centros de cultivos.
Varadero utilizado para mantención naves menores. |



Muelle Salmones Antártica – Puerto Aysén



Varadero Salmones Antártica – Puerto Aysén

c) Muelle Villegas. (Puerto Aysén).

- Propietario : Víctor Villegas Canquil.
- Ubicación : Lat. 45° 23’ 42’’ S – Long. 072° 42’ 42’’ W.
- Infraestructura : 01 muelle.
- Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores de apoyo a la salmonicultura y embarco y desembarco de carga.



Muelle Villegas – Puerto Aysén

d) Muelle Primes. (Puerto Aysén).

- Propietario : Primes S.A.
- Ubicación : Lat. 45° 23’ 42.5’’ S – Long. 072° 42’ 39.8’’ W.
- Infraestructura : 01 muelle y 01 varadero.
- Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores de apoyo a la salmonicultura y embarco y desembarco de carga.



Muelle y varadero Primes – Puerto Aysén

e) Muelle La Estampilla (Puerto Aysén).

Propietario : Empresa Prodal.
Ubicación : Lat. 45° 24' 11.2'' S – Long. 072° 42' 19.8'' W.
Construcciones : 02 muelles.
Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores.



Muelle N°1 – Puerto Aysén



Muelle N°2 – Puerto Aysén

f) Muelle CERMAQ (Puerto Aysén).

Propietario : CERMAQ Chile S.A.
Ubicación : Lat. 45° 24' 11.2'' S – Long. 072° 42' 19.8'' W.
Construcciones : 01 muelle y 01 varadero.
Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores.



Muelle Cermaq– Puerto Aysén



Varadero Cermaq– Puerto Aysén

g) Marina Aysén Sur (Puerto Aysén).

Propietario : Milton Gallardo Pérez.

Ubicación : Lat. 45° 24' 11.2" S – Long. 072° 42' 19.8" W.

Infraestructura : 01 muelle y 02 varaderos.

Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores.



Muelle Marina Aysén Sur – Puerto Aysén



Varadero 1 Marina Aysén Sur – Puerto Aysén



Varadero 2 Marina Aysén Sur – Puerto Aysén

h) Muelle CONAF (Puerto Aysén).

Propietario : Corporación Nacional Forestal
 Ubicación : Lat. 45° 23' 43.6" S – Long. 072° 42' 43.1" W.
 Infraestructura : 01 Muelle.
 Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores. Embarco y desembarco de pasajeros.



Muelle CONAF – Puerto Aysén

i) Muelle Pimpe (Puerto Aysén).

Propietario : Carmen Serón Serón.
 Ubicación : Lat. 45° 23' 39.3" S – Long. 072° 42' 32.9" W.
 Infraestructura : 01 muelle de pasarelas.
 Actividad : Muelles utilizado para amarre de embarcaciones menores. Embarco y desembarco de pasajeros.



Muelle Pimpe – Puerto Aysén

- j) Muelle Lafquén (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|---|
| Propietario | : Comercial Lafquen. |
| Ubicación | : Lat. 45° 24' 11.2'' S – Long. 072° 42' 19.8'' W. |
| Infraestructura | : 01 Muelle, 02 Varaderos y 01 Astillero. |
| Actividad | : Muelle utilizado para amarre de embarcaciones menores. Mantención y reparación de naves menores y artefactos navales. |



Astillero LAFQUÉN – Puerto Aysén



Muelle LAFQUÉN – Puerto Aysén



Varadero LAFQUÉN – Puerto Aysén

- k) Muelle Humboldt (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|--|
| Propietario | : Comercial Lafquén. |
| Ubicación | : Lat. 45° 23' 52.3'' S – Long. 072° 42' 31.7'' W. |
| Infraestructura | : 01 Muelle. |
| Actividad | : Muelle utilizado para amarre de embarcaciones menores. |



Muelle Humboldt – Puerto Aysén

- I) Muelle Soto (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|--|
| Propietario | : Angélica Soto Mansilla. |
| Ubicación | : Lat. 45° 23' 41.4'' S – Long. 072° 42' 49.1'' W. |
| Infraestructura | : 01 Muelle y 01 varadero. |
| Actividad | : Muelle utilizado para amarre de embarcaciones menores. |



Muelle Soto – Puerto Aysén



Varadero Soto – Puerto Aysén

- m) Muelle Serón (Puerto Aysén).
- | | |
|-----------------|--|
| Propietario | : Carmen Serón Serón. |
| Ubicación | : Lat. 45° 23' 47.4'' S – Long. 072° 42' 27.5'' W. |
| Infraestructura | : 01 Muelle. |
| Actividad | : Muelle utilizado para amarre de embarcaciones menores. |



Muelle Serón – Puerto Aysén

m) Atracadero Flotante (Rio los Palos).

Propietario : Julio Uribe Alvarado

Ubicación : Lat. 45° 23' 47.4" S – Long. 072° 42' 27.5" W.

Infraestructura : 01 Atracadero Flotante

Actividad : Atracadero flotante utilizado para amarre de embarcaciones menores.



**SIMÓN STUVEN DEL VALLE
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE CHACABUCO**

DISTRIBUCIÓN:

1.- MARITGOBAYS.

2.- ARCHIVO.